

RESOLUCION No.02-G-IJ- 0005283

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 02-G-IJ-0002015 del 1 de abril de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de junio de 2002, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL CHANGUIL S.A. "en liquidación"**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil el 26 de diciembre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de junio de 1981;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. César Ponce Moreira a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de febrero de 1996 y ADM-01073 del 14 de junio de 2001;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR en reemplazo del señor Ab. César Ponce Moreira al señor Econ. Luis Redrobán Vargas, para el cargo de Liquidador de la compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL CHANGUIL S.A. "en liquidación"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación; en el Registro Mercantil, del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GEM/JI
EXP. No. 19645

ACEPTO el nombramiento de liquidador.- Guayaquil, a

6 AGO. 2002

Econ. Luis Redrobán Vargas

ra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución N° 02-G-17-0005283, dictada el 02 de Agosto del 2002, por el Intendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil; la misma que contiene el nombramiento de Liquidador de la compañía **AGRICOLA INDUSTRIAL CHANGUIL S.A.** "en liquidación", a favor del **LUIS REDROBAN VARGAS**, de folios **56.675 a 56.677**, número **8.338**, del Registro Mercantil, y anotada bajo el número **12.656** del Repertorio.- Guayaquil, dieciséis de Mayo del dos mil tres.


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ORDEN: 29176
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE-COMPUTO: MARTA RODRIGUEZ
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: